

# CERTIFICADO

## Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

**AUTORES:** ALBA HERNANDEZ JESSECKA  
ALBA HERNANDEZ OMAR  
CARRILLO ALARCON MIGUEL  
RALERO DE LA MORA MANUEL PRISCILIANO  
SANCHEZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL

**TÍTULO:** SISTEMA DE SENSADO, ADQUISICION ALMACENAMIENTO DE  
MACRONUTRIENTES DEL SUELO EN PARCELAS

**RAMA:** PROGRAMAS DE COMPUTACION

**TITULAR:** INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE XALAPA (CON FUNDAMENTO EN LOS  
ARTICULOS 30 Y 33 DE LA L.F.D.A.)

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; y artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior de Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

**Número de Registro: 03-2024-030410242300-01**

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2024

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESÚS PARETS GÓMEZ



SECRETARÍA DE CULTURA  
INSTITUTO NACIONAL DEL  
DERECHO DE AUTOR  
DIRECCIÓN DE REGISTRO  
PÚBLICO DEL DERECHO DE  
AUTOR



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



INDAUTOR  
INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR